

EL «APPENDIX AD EXPOSTULATIONEM
SPONGIAE» DE ALFONSO SÁNCHEZ.
EDICIÓN Y TRADUCCIÓN

Xavier Tubau
ENS-LSH, Lyon

La *Expostulatio Spongiae* es uno de los libros menos conocidos por los especialistas en la obra de Lope de Vega. Publicado en 1618 por los amigos del escritor como respuesta a la *Spongia* de Pedro de Torres Rámila, mereció la atención de algunos lopistas e historiadores de la literatura formados en la tradición positivista del siglo XIX, pero dejó de interesar después de que Joaquín de Entrambasaguas le dedicara su tesis doctoral en 1929 y publicara los resultados de su investigación en sus estudios sobre Lope de Vega.¹

La *Expostulatio* es una obra articulada con materiales de distinta naturaleza. El texto más importante de los que la conforman es la respuesta firmada por Julio Columbario (pseudónimo de Francisco López de Aguilar, con toda probabilidad) a los ataques formulados contra las obras de Lope en la *Spongia* (fols. 11-29r). La prioridad de Columbario no es tanto la refutación de las objeciones planteadas como el escarnio del contrincante. Su defensa no se apoya en las citas de autoridades clásicas y contemporáneas ni en los pasajes literarios pertinentes que

¹ Joaquín de Entrambasaguas, «Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos», en *Estudios sobre Lope de Vega*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1967, I, pp. 63-580, y II, pp. 11-411 (2.^a ed. revisada y aumentada).

solían esgrimirse en tales contextos. De hecho, las únicas citas que se introducen (en cursiva) son fragmentos de la *Spongia*. Estas páginas son, en este sentido, un testimonio de literatura satírica neolatina de la época, más que una defensa de las obras literarias del escritor. Sin embargo, del conjunto de objeciones planteadas por Torres Rámila a la *Arcadia*, *La hermosura de Angélica*, *La Dragontea* y la *Jerusalén conquistada* pueden extractarse datos importantes para reconstruir la recepción contemporánea de las obras poéticas más importantes del escritor.

La defensa de Columbario está precedida de una treintena de elogios a Lope que fueron tomados en su mayoría de aprobaciones y prólogos de sus obras. Tras la reclamación de Columbario, se incluyen otros textos que abundan en el panegírico del escritor: una serie de poemas donde el elogio de Lope se combina con la burla de Torres Rámila (fols. 30r-42r); un sátira contra Torres Rámila escrita según el modelo de los sueños humanísticos (fols. 43r-61r) y, finalmente, en apéndice, una nueva defensa de la creación literaria de Lope firmada por Alfonso Sánchez, profesor de lenguas sagradas en la Universidad de Alcalá, la misma en la que por entonces Torres Rámila impartía clases de gramática y estudiaba teología.

La recuperación de los textos escritos en el contexto de las polémicas literarias de la época es una tarea fundamental para la elaboración de una historia de la crítica y la teoría literarias más rigurosa y ponderada. La *Expostulatio*, en este sentido, tanto por los materiales que integra como por el valor teórico de algunos de sus pasajes, representa una de las obras que convendría estudiar y editar en breve. Contamos, por ahora, con una edición y traducción de sus poemas neolatinos, pero carecemos de una traducción de las restantes partes de la obra.²

² María Dolores García de Paso Carrasco y Gregorio Rodríguez Herrera, «Los *Varia illustrium virorum poemata* reunidos por Francisco López de

En las páginas siguientes ofrezco una aportación en este sentido: la edición y traducción del apéndice firmado por Alfonso Sánchez.³ Se trata del texto de la *Expostulatio* más conocido y citado por los especialistas en la obra de Lope, tanto por el interés de sus contenidos como por la circunstancia de haber sido traducido parcialmente por Marcelino Menéndez Pelayo.⁴ La importancia de este texto radica en la naturaleza teórica de sus planteamientos. Alfonso Sánchez no está interesado en denigrar la figura de Torres Rámila ni en realizar un ejercicio de comentario crítico de las censuras formuladas en la *Spongia* contra la obra de Lope. Sin duda, el estímulo para redactar este breve tratado de teoría literaria se encuentra en la aparición de la *Spongia* y la voluntad de defender el prestigio literario de Lope, tal y como sucede con el resto de textos de la *Expostulatio*, pero el medio para lograr este fin no pasa por la sátira personal del contrincante ni la refutación de sus argumentos, sino por la legitimación teórica de las obras literarias del escritor.⁵

La argumentación de Alfonso Sánchez se fundamenta en ideas que circulaban por las poéticas del siglo xvi. Encontramos, por ejemplo, una concepción teleológica de la historia de la literatura donde las manifestaciones literarias de cada época son la

Aguilar para alabanza de Lope de Vega y escarnio de Torres Rámila: *Poemata 1-xxv*», *Fortunatae*, XI (1999), pp. 125-159; y «Los *Varia illustrium viro- rum poemata* reunidos por Francisco López de Aguilar para alabanza de Lope de Vega y escarnio de Torres Rámila: *Poemata xxv-xlvi*», *Fortunatae*, XII (2000-2001), pp. 37-83.

³ Sobre Alfonso Sánchez, véanse los datos reunidos por Joaquín de Entrambasaguas, *Estudios sobre Lope de Vega*, I, pp. 569-571.

⁴ *Historia de las ideas estéticas*, II: siglos xvi-xvii, en *Obras Completas*, dir. por Miguel Artigas, ed. de Enrique Sánchez Reyes, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947, pp. 303-307.

⁵ Véase Marc Vitse, *Eléments pour une théorie du théâtre espagnol du xvii^e siècle*, Presses Universitaires du Mirail, France-Iberie Recherche, Toulouse, 1988, pp. 179-180.

expresión de un sucesivo perfeccionamiento del arte.⁶ Sánchez no desarrolla este punto de vista, pero está implícito en varios de sus comentarios sobre los géneros poéticos y la literatura griega, romana y española. Así como la comedia antigua se dividió en vieja, media y nueva, afirma Sánchez, también la poesía española puede dividirse en tres etapas cifradas en tres nombres: Juan de Mena, Garcilaso de la Vega y Lope de Vega. Si Mena fue el Enio, el Pacuvio y el Tito Livio de los romanos, Lope elevó la poesía española a la altura de Homero y Virgilio. La analogía entre las tres historias literarias se convierte en la parte final del apéndice en una comparación abierta entre sus máximas realizaciones poéticas: Lope, en definitiva, no sólo es la culminación de la tradición literaria española, sino que también representa la superación de Homero y Virgilio: «encontrarás a pocos entre los latinos que se le igualen en algunas cosas, a ninguno que lo haga en todas; entre los griegos, todavía menos». La victoria de los modernos sobre los antiguos está, por lo tanto, consumada.

Con todo, la idea más importante que encontramos en el apéndice es la teoría sobre las artes en general y la poesía en particular basada en el conocido enunciado de que las artes imitan la naturaleza. La formulación original de este principio se encuentra en un pasaje aristotélico (*Física*, 199a 18) y está implícito en sus consideraciones sobre la poética; posteriormente la idea se repitió de forma asidua en los manuales de retórica.⁷ A partir de este enunciado general, se podían fundamentar dos nociones del arte en función del concepto de natu-

⁶ Sobre esta cuestión, véase ahora Cesc Esteve, *La invenció dels orígens. La història literària en la poètica del Renaixement*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2008.

⁷ Véanse las diferentes fórmulas que adoptó esta máxima aristotélica en el artículo de Anthony Close «Commonplace Theories of Art and Nature in Classical Antiquity and in the Renaissance», *Journal of History of Ideas*, XXX (1969), pp. 467-486.

raleza que se manejara: si la naturaleza era eterna y universal, entonces los principios del arte que se derivaran de ella presentarían también esas mismas cualidades (tal y como quería, por ejemplo, el aristotelismo del siglo xvi o el neoclasicismo del siglo xviii); si la naturaleza cambiaba, entonces los principios estarían sujetos ellos mismos al cambio. Los defensores de la primera noción de naturaleza asumían, lógicamente, que la naturaleza variaba en sus aspectos externos (costumbres, vestidos, lenguaje) y que las obras literarias contemporáneas no podían ni debían ser una reconstrucción histórica y filológica del pasado clásico. Sin embargo, por encima de estos cambios accidentales, existían una serie de principios que eran válidos y preceptivos para cualquier época ya que encontraban su justificación en la propia naturaleza. Quienes defendían la segunda de las nociones reseñadas, en cambio, negaban la existencia de estos principios y afirmaban que las reglas del arte podían variar no sólo accidentalmente, sino sustancialmente en función de la naturaleza o realidad que tuvieran que imitar.

Esta premisa es la que sostiene toda la exposición de Alfonso Sánchez sobre la producción literaria de Lope de Vega. El escritor no hace sino escribir las obras que reclama en su época la naturaleza, de modo que procede según el arte en la medida que el arte imita la naturaleza. Carece de sentido escribir según las reglas poéticas de los griegos y los romanos, pues esa poética se elaboró sobre la base de una naturaleza que ya ha cambiado. Las reglas cambian, en definitiva, porque la naturaleza cambia. En este sentido, los hombres doctos pueden añadir o alterar lo que consideren oportuno en las reglas del arte, de la misma manera que las artes mecánicas y liberales mudan algunos de sus preceptos para adecuarse a las nuevas circunstancias. En el caso de Lope, además, la excelencia de sus obras es tal que pasan a constituir la nueva norma para todo poema. Las leyes del arte poético para su época se derivarán, por lo tanto, de sus propias composiciones.

En el apéndice de Sánchez las consideraciones sobre la poesía épica o la prosa narrativa de Lope son tanto o más importantes que las observaciones sobre su práctica del género dramático. Sin embargo, las afirmaciones de Sánchez sobre la *Arcadia*, la *Jerusalén conquistada* o *La hermosura de Angélica* habrían sido difíciles de concebir en una obra que se ocupara exclusivamente de la poesía y la prosa del escritor, porque el planteamiento teórico que se desarrolla a lo largo del texto remite —a veces de manera casi literal— al contenido de los discursos que circulaban por entonces en el marco de la polémica sobre el teatro contemporáneo. Autores como Ricardo de Turia, Francisco de Barreda o Tirso de Molina redactaron defensas del teatro contemporáneo en las que reaparecen, más o menos explícitos, los principios y conceptos que maneja Alfonso Sánchez en su apéndice. Barreda, por ejemplo, además de censurar abiertamente los modelos griegos y latinos en el contexto de la comparación entre antiguos y modernos, postulaba que el paso del tiempo conlleva también el cambio de los preceptos poéticos.⁸ Tirso de Molina, asimismo, se pregunta por qué razón no se podrán cambiar los preceptos del teatro cuando a lo largo del

⁸ «Porque es ley de la ley que se mude y borre con el tiempo; éste, a cuyo imperio baja la cabeza todo el universo, tiene majestad de derogar las leyes de los más poderosos príncipes, más sabios legisladores, porque con la velocidad de su curso descubre cada día nuevas razones, que persuaden lo contrario que las primeras. No, pues, no basta para su duración el nombre de leyes o preceptos, pues no hay ninguno a quien haya dado privilegios de eternidad el tiempo; derogarlas hemos cuando él nos descubriera razones diferentes. Ya lo ha hecho, disculpados estamos...» (Francisco de Barreda, «Discurso IX», en *El mejor príncipe Trajano Augusto*, Viuda de Cosme Delgado, Madrid, 1622, fols. 133v-134r). Véase, también, el discurso de Ricardo de Turia, «Apologético de las comedias españolas», en *Teatro clásico en Valencia*, I, ed. de Teresa Ferrer Valls, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 1997, pp. 407-414. Un texto de las mismas características pudo leerse, años después, en la introducción de la *Nueva idea de la tragedia antigua* de Jusepe Antonio González de Salas (ed. de Luis Sánchez Laílla, Reichenberger, Kassel, 2003, II, p. 574).

tiempo se han modificado no sólo los trajes y los oficios, sino la misma naturaleza (a propósito de los nuevos frutos elaborados a partir de injertos); Lope, en este sentido, ha llevado la comedia hasta la perfección y sus obras son el ejemplo a imitar.⁹ Ambos textos representan dos testimonios conspicuos de los pasos que se hacían en el camino hacia la dignificación de la figura del dramaturgo y de sus obras teatrales, pasos que significativamente coincidían en el tiempo con el afianzamiento del estatuto literario (y no exclusivamente dramático) de los textos teatrales por medio de su edición en partes de comedias.¹⁰

La originalidad de Sánchez no radica tanto en el uso de determinados principios teóricos que se empleaban en la época para legitimar el teatro contemporáneo, como en la proyección de este discurso al conjunto de la creación literaria del escritor. El autor asume desde la primera línea esta perspectiva sobre la obra de Lope y no refleja en su argumentación ningún desplazamiento crítico del teatro al resto de géneros literarios. Sin embargo, la lectura de los textos escritos por esos años en el marco de las polémicas literarias permite apreciar la inspiración que pudo encontrar Sánchez en los debates sobre el teatro contemporáneo.¹¹ En el ámbito de la poesía y

⁹ Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo*, ed. de Luis Vázquez Fernández, Castalia, Madrid, 1996, pp. 226-229.

¹⁰ Es significativo que Sánchez no abunde en la comparación entre Lope y Terencio y prefiera limitarse a Virgilio y Ovidio, señalando que el dramaturgo latino, como le reprochaban a Lope, escribió sus obras para ganar dinero. En ese sentido, el silencio de estos textos apologeticos sobre el condicionante que supone el gusto del público no es casual: para dignificar el oficio del dramaturgo, además de ocultar las exigencias del público tras una genérica *naturaleza*, había que equiparlo a los modelos de escritor que gozaban de prestigio, como los poetas, en la medida que escribían (se presupone) sin afán de lucro.

¹¹ Por las mismas fechas en que Alfonso Sánchez redactaba el apéndice para la *Expostulatio Spongiae* dejaba listo Francisco de Barreda su *Príncipe Trajano*: la *Expostulatio* apareció durante la segunda mitad de 1618 (una de las

la prosa de ficción, la reflexión de la época sobre las relaciones entre preceptiva y creación literaria se centraba básicamente –al margen del uso y abuso de determinadas figuras– en el problema teórico que suponía la mezcla de asuntos y de sus correspondientes estilos en una misma obra. La polémica gongorina, por lo menos en el estadio en el que se encontraba hacia 1617, no parece que pudiera ofrecer presupuestos teóricos tan ambiciosos como los que maneja Sánchez en su apéndice para legitimar toda la obra de Lope. De la propuesta de géneros poéticos más flexibles que justificaran el empleo de estilos diversos en las *Soledades*, tal y como hicieron por entonces Francisco Fernández de Córdoba y Pedro Díaz de Rivas, difícilmente podía derivarse un planteamiento como el de Sánchez.¹² Otro tanto puede afirmarse sobre las defensas de la variedad temática y estilística que salpicaban algunos prólogos y pasajes de las novelas contemporáneas.¹³

Sánchez se ocupa en ocasiones de cuestiones particulares, como la citada combinación de estilos que requiere cualquier obra literaria, pero se encuentra más cómodo en su discurso general sobre la naturaleza, las reglas o la imitación, con un

dedicatorias está fechada el 5 de junio de ese año); el libro de Barreda cuenta con una aprobación del 7 de diciembre de 1618 firmada por M. Espinel.

¹² Xavier Tubau, *Una polémica literaria: Lope de Vega y Diego de Colmenares*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt am Main, 2007, pp. 130-131. Incluso cuando en una ocasión se propone a Góngora como nuevo príncipe que da y no recibe leyes («puede dar leyes sin sujetarse a recibirlas»), se recupera de inmediato la perspectiva tradicional según la cual su poesía –por deseo expreso del propio poeta– no atenta contra ninguna de las reglas de la poética, «como ha parecido tantas y tantas veces por testimonio de autores tan graves» (Francisco Fernández de Córdoba, *Examen del «Antídoto»*, terminado hacia el mes de julio de 1617; ed. de Miguel Artigas en su *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Tipografía de la «Revista de Archivos», Madrid, 1925, p. 460).

¹³ Véase Edward C. Riley, *Teoría de la novela en Cervantes*, trad. de Carlos Sahagún, Taurus, Madrid, 1966 (reimpresión de 1971), pp. 187-254.

Lope como nuevo legislador del arte poético. El tratado presenta, en este sentido, un discurso tan abstracto como ambicioso, en la medida que no está interesado en legitimar cuestiones puntuales, como puedan ser la mezcla de asuntos cómicos y trágicos o el empleo de determinados recursos estilísticos, sino en proporcionar un marco teórico dentro del cual pueda justificarse cualquier decisión estética, siempre y cuando esté amparada por el hecho de ser una imitación de la naturaleza de su época.¹⁴ Sánchez, sin duda, formula este marco teórico, pero lo hace con el propósito de introducir la obra de Lope de Vega en su centro. La propuesta del escritor como nuevo monarca que dicta las leyes de la disciplina poética responde a una perspectiva tradicional de las artes basadas en la imitación de los grandes escritores, y termina por desdibujar esa línea de reflexión teórica tan sugestiva que el autor había esbozado con claridad en los primeros capítulos del tratado.

EL TEXTO

El cotejo de los seis ejemplares de la *Expostulatio* que he podido consultar pone de manifiesto una serie de modificaciones realizadas en el curso de la impresión del volumen que afectan, sustancialmente, a los pliegos preliminares de la obra.¹⁵

¹⁴ Significativamente fueron esos capítulos los que llamaron la atención del conde de Schack en su *Historia de la literatura y el arte dramático en España* (1845); véase Joan Oleza, «Claves románticas para la primera interpretación moderna del teatro de Lope», *Anuario Lope de Vega*, I (1996), pp. 119-135.

¹⁵ Joaquín de Entrambasaguas, *Estudios sobre Lope de Vega*, pp. 418-427, ya detectó estas variaciones y propuso una explicación que, en lo sustancial, coincide con la mía. Los ejemplares de la *Expostulatio* consultados directamente son los siguientes: BNE, R. 5726 (origen: Biblioteca Real); BNE, R. 13184 (exlibris Gayangos); BNE, 2/15734, y BNE, 3/52677 (exlibris de Cayetano Alberto de La Barrera, encuadernación moderna). He manejado

La comparación de estos preliminares permite concluir que existieron dos estados durante la edición del volumen.¹⁶ La diferencia más importante entre ambos estados es el número de textos reunidos en elogio de Lope de Vega que se incluyen antes de la reclamación de Columbario: originalmente se contaba con veinticuatro elogios y un listado de personajes preparado de acuerdo con la serie de elogios seleccionados, pero en un momento posterior de la impresión se añadieron catorce elogios más, lo cual provocó la necesidad de modificar la citada lista.¹⁷ Más allá de estos cambios en los preliminares, no se observan en el resto del libro diferencias entre los ejemplares cotejados, si exceptuamos alguna corrección en prensa de puntuales erratas.¹⁸ El estudio de los diferentes ejemplares permite concluir que dos de ellos presentan el segundo estado de la edición (BNE 2/15734 y 3/52677).

también fotocopias de los siguientes ejemplares: Universidad Complutense, Biblioteca Histórica «Marqués de Valdecilla» (ejemplar con el sello de la Biblioteca de Derecho); y British Library B.57.c.34.

¹⁶ Para la noción de estado, sigo las explicaciones de Jaime Moll, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, LIX (1979), pp. 65-76. En este caso estaríamos dentro de la clase de «alteraciones que afectan a la estructura de la obra» y que son producidas durante la impresión del volumen (pp. 72-76).

¹⁷ Probablemente fue entonces cuando se preparó un nuevo listado de erratas, que se sumaba a unas mínimas «mendae typographicae» iniciales, y que llevan este encabezamiento: «Cum ad nos, lector amice, innumeris refertus mendis libellus hic venisset, necesse fuit errata curis secundis relegere quae hic tibi apponimus» ('Al venir hasta nosotros este libro, lector amigo, lleno de innumerables errores, fue necesario recoger las erratas en las segundas pruebas, las cuales te ponemos aquí.').

¹⁸ Un cotejo de las filigranas del papel empleado para la impresión de los cuatro ejemplares de la *Expostulatio* conservados en la Biblioteca Nacional pone de manifiesto que se empleó el mismo papel para la impresión de todo el volumen a partir del folio 1r, y que las variaciones en la marca del papel aparecen solamente en los pliegos preliminares.

Esta edición del apéndice de Alfonso Sánchez reproduce el texto del primero de los ejemplares citados, si bien he consultado numerosos pasajes con el resto de testimonios conservados. El texto del apéndice ocupa los dos últimos pliegos del volumen, los cuales carecen de paginación y sólo llevan la signatura al pie (A-B⁺).

En la edición del texto, se han desarrollado las abreviaturas, se han eliminado las tildes diacríticas de preposiciones, relativos y adverbios, se ha limitado el uso de mayúsculas a nombres propios y gentilicios y se ha modificado la puntuación, eliminando comas en algunos lugares (por ejemplo, delante de conjunciones) y colocándolas en otros para distinguir las diferentes oraciones, y convirtiendo los dos puntos al final de periodo en punto o punto y coma. Asimismo, se ha corregido la media docena de erratas que aparecían en el texto.¹⁹

La anotación no pretende ser exhaustiva: se han consignado aquellas fuentes que aparecen citadas de forma explícita y algunas que eran fácilmente reconocibles por su difusión en los textos de la época. Cuando no se indica la fuente de alguna cita, significa que no se ha localizado.²⁰

La versión castellana que preparó Menéndez Pelayo de algunos pasajes del apéndice estaba más cerca de una paráfrasis libre del original que no de una traducción.²¹ En la traducción

¹⁹ El texto latino del apéndice contaba con una edición (no demasiado cuidada) de Margarete Newels, *Los géneros dramáticos en las poéticas del Siglo de Oro*, trad. española de Amadeo Sole-Leris, Tamesis, Londres, 1974, pp. 183-191.

²⁰ Las citas de autores clásicos se han tomado de las ediciones de referencia. Para las citas de Erasmo y Escalígero, se han utilizado las ediciones reseñadas en la bibliografía. A propósito del Canto de la Sibila (n. 5), véase Eva Castro, *Teatro medieval, I: el drama litúrgico*, Crítica, Barcelona, 1997, pp. 274-301.

²¹ Esta paráfrasis se reeditó en la *Preceptiva dramática española* de Federico Sánchez Escribano y Alberto Porqueras Mayo, Gredos, Madrid, 1971 (2.^a ed. ampliada), pp. 205-207.

que presento he procurado ceñirme al texto original y ofrecer una lectura más cómoda de los contenidos del apéndice. Agradezco a Juan F. Alcina, Carmen Codoñer, Victoria Pineda y Joaquín Villalba la aclaración de varias dudas sobre el texto latino.

BIBLIOGRAFÍA PRIMARIA

- BARREDA, Francisco de, *El mejor príncipe Trajano Augusto*, Viuda de Cosme Delgado, Madrid, 1622.
- ERASMO, Desiderio, *Adagia quaecumque ad hanc diem exierunt*, apud Iuntas, Florencia, 1575.
- ESCALIGERO, Julio César, *Poetices libri septem*, apud Antonium Vincentium, Lyon, 1561.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco, *Examen del «Antídoto» o Apología por las «Soledades» de don Luis de Góngora contra el autor del «Antídoto»* (c. 1617), ed. de Miguel Artigas, en *Don Luis de Góngora y Argote. Biografía y estudio crítico*, Tipografía de la «Revista de Archivos», Madrid, 1925, pp. 400-467.
- GONZÁLEZ DE SALAS, Jusepe Antonio, *Nueva idea de la tragedia antigua*, ed. de Luis Sánchez Laílla, Reichenberger, Kassel, 2003, 2 vols.
- Institutiones = Imperatoris Iustiniani Institutionum*, ed. John B. Moyle, Clarendon Press, Oxford, 1890.
- TÉLLEZ, Gabriel (Tirso de Molina), *Cigarrales de Toledo*, ed. de Luis Vázquez Fernández, Castalia, Madrid, 1996.
- TURIA, Ricardo de, «Apologético de las comedias españolas», en *Teatro clásico en Valencia*, I, ed. de Teresa Ferrer Valls, Fundación José Antonio de Castro, Madrid, 1997, pp. 407-414.

BIBLIOGRAFÍA SECUNDARIA

- CASTRO, Eva, *Teatro medieval, I: el drama litúrgico*, Crítica, Barcelona, 1997.
- CLOSE, Anthony, «Commonplace Theories of Art and Nature in Classical Antiquity and in the Renaissance», *Journal of History of Ideas*, xxx (1969), pp. 467-486.

- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, «Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos», en *Estudios sobre Lope de Vega*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1967, I, pp. 63-580, y II, pp. 11-411 (2.^a ed. revisada y aumentada).
- ESTEVE, Cesc, *La invenció dels orígens. La història literària en la poètica del Renaixement*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Barcelona, 2008.
- GARCÍA DE PASO CARRASCO, María Dolores, y Gregorio RODRÍGUEZ HERRERA, «Los *Varia illustrium virorum poemata* reunidos por Francisco López de Aguilar para alabanza de Lope de Vega y escarnio de Torres Rámila: *Poemata 1-xxv*», *Fortunatae*, XI (1999), pp. 125-159.
- , «Los *Varia illustrium virorum poemata* reunidos por Francisco López de Aguilar para alabanza de Lope de Vega y escarnio de Torres Rámila: *Poemata xxv-xlvi*», *Fortunatae*, XII (2000-2001), pp. 37-83.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino, *Historia de las ideas estéticas*, II: siglos XVI-XVII, en *Obras Completas*, Miguel Artigas (dir.), Enrique Sánchez Reyes (ed.), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947.
- MOLL, Jaime, «Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro», *Boletín de la Real Academia Española*, LIX (1979), pp. 49-107.
- NEWELS, Margarete, *Los géneros dramáticos en las poéticas del Siglo de Oro*, trad. de Amadeo Sole-Leris, Tamesis, Londres, 1974.
- OLEZA, Joan, «Claves románticas para la primera interpretación moderna del teatro de Lope», *Anuario Lope de Vega*, I (1996), pp. 119-135.
- RILEY, Edward C., *Teoría de la novela en Cervantes*, trad. de Carlos Sahagún, Taurus, Madrid, 1966 (reimpresión de 1971), pp. 187-254.
- SÁNCHEZ ESCRIBANO, Federico, y Alberto PORQUERAS MAYO (eds.), *Preceptiva dramática española*, Gredos, Madrid, 1971 (2.^a ed. ampliada).
- TUBAU, Xavier, *Una polémica literaria: Lope de Vega y Diego de Colmenares*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt am Main, 2007.
- VITSE, Marc, *Eléments pour une théorie du théâtre espagnol du XVII^e siècle*, Presses Universitaires du Mirail, France-Iberie Recherche, Toulouse, 1988.

MAGISTRI ALPHONSI SANCTII
VIRI ERUDITISSIMI ET SACRAE LINGVAE
IN COMPLUTENSI ACADEMIA PROFESSORIS
PUBLICI PRIMARII, APPENDIX AD
«EXPOSTULATIONEM SPONGIAE»

Venit modo, Lupe clarissime, ad manus, quamvis melius ad pedes veniret, libellus quidam *Spongia* nomen erat, quem, quia contra te, discerpsi statim, sed dubitare coepi spongia ne an pumex? Sic tua exirent

arida modo pumice expolita?¹

Ita asperrime verberabat aures stridor syllabarum et sesquipedalia verba, ut sicut Nili cataractae vicinos accolas, me prope surdum reddiderint. Animadverti neque spongiam neque pumicem, sed fragmenta quaedam e poetarum rupibus devoluta ab invidentia quadam in amoenissimos tuae poeseos hortos. Inimica frugibus grando, obvia quaeque prosternit; universam Arcadiam diluvium istud Deucalionis inundat; contra pietatis officium Peregrinum a patria deturbat; semen, quod sanctissimus noster indigena et providus arator foecundo solo commiserat, inficit, superseminato zizania inimicus homo, te dormiente; comicos tuos soccos traegedorum cothurno Satyrus iste dilacerat, dum illos caprinis suis pedibus inducit. Ferres aequo animo, magne Lupe, si non Assyriae viribus succinctus novus iste Babylonius rex in Hierusalem civitatem sanctam cum quibusdam ad maledicendum natis coniurasset. Nam quis patiatur pulcherri-

¹ «Cui dono lepidum novum libellum / arida modo pumice expolitum?» (Catulo, I, 1-2).

APÉNDICE A LA
«RECLAMACIÓN DE LA ESPONJA»
DEL MAESTRO ALFONSO SÁNCHEZ, HOMBRE
ERUDITÍSIMO Y PROFESOR PRINCIPAL DE LENGUAS
SAGRADAS EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Llegó a mis manos hace poco, ilustrísimo Lope, aunque mejor viniera a mis pies, cierto opúsculo llamado *Esponja*, que, escrito contra ti, rompí de inmediato, si bien comencé a dudar de si era una esponja o bien una piedra pómez. De este modo ¿saldrán tus

arideces pulidas tan solo con una piedra pómez?

La estridencia de las sílabas y las palabras desmesuradamente largas maltrataban rigurosamente mis oídos de tal manera que, al igual que a los habitantes vecinos de las cataratas del Nilo, me dejaron casi sordo. Advertí que ni era una esponja ni tampoco una piedra pómez, sino ciertos trocitos de rocas de poetas que, a causa de cierta envidia, se lanzaban contra los huertos amenísimos de tu poesía. El granizo enemigo de la mies echa por el suelo cualquier cosa que se ponga por delante; el diluvio de Deucalión inunda toda la Arcadia; expulsa de la patria al Peregrino en prejuicio de una obligada piedad; como hombre enemigo, estando tú dormido, envenena con cizaña sembrada por encima la semilla que había puesto nuestro santísimo nativo y prudente labrador en tierra fecunda; este sátiro despedaza tus borceguíes cómicos con el coturno de las tragedias, mientras los pone en escena con sus pies cabrunos. Estarías más tranquilo, gran Lope, si entre los hombres de Asiria, armado junto con ciertos individuos nacidos para maldecir, no se hubiera conjurado este nuevo rey de Babilonia contra la ciudad santa de Jerusalén. Pero ¿quién puede sufrir que haya sido saqueada

mam civitatem, toto orbe nobilissima tam crudeliter diripi, tam immaniter subiectis flammis incendi et reliquias infelicis populi in Babylonios abduci?² Hebraeorum instrumenta musica, quae ad salices captiva plebs appenderat, actus furore confringit, ne tu illis flumina sistentes, feras demulceres, quercus auritas duce-
res.³ Quae ergo tempestas ista? Quod olim ego in quendam:

fit fragor in verbis, rupto pulmone dehiscit,
parturiunt montes, nascitur inde? Nihil.⁴

Isti tamen contigit quod angui presso, non a pede, sed a conto, effundit venenum, non laedit.

Tellus tantum illius humore madescit.⁵

Quid censes? Ego hominem venia dignum puto, nam fame et nominis ergo templum Dianae voluit incendere.⁶ Male audivit Demosthenes, Cicero reprehensione non caruit, quid Homero et Maroni non detraxit tabificus livor? Ne mireris ergo si sit quoque Lupomastix. Fateor te maiorem in scribendo famam adeptum, quam possit ulla invidentia ex parte minuere. Sed impellit ratio

² Regum, IV, 24, 10-13.

³ «...Orphea silvae / arte materna rapidos morantem / fluminum lapsus celerisque ventos, / blandum et auritas fidibus canoris / ducere quercus?» (Horacio, *Carmina*, I, XII, 8-12).

⁴ Recuerdo del verso «Parturient montes, nascetur ridiculus mus» (Horacio, *Ars poetica*, 139).

⁵ Variación del estribillo del Canto de la Sibila («Iudicis signum: tellus sudore madescit», 'La señal del juicio: la tierra se cubrirá de sudor'), transmitido, entre otros, por san Agustín, *De civitate Dei*, XVIII, 23.

⁶ «Illa vero gloriae cupiditas sacrilega: inventus est enim qui Dianae Ephesiae templum incendere vellet, ut opere pulcherrimo consumpto nomen eius per totum terrarum orbem dissiceretur» (Valerio Máximo, *Dicta et facta memorabilia*, VIII, VIII, 14).

tan cruelmente la más hermosa ciudad, famosísima en todo el mundo, que haya sido incendiada ferozmente con levantadas llamas y se hayan robado a Babilonia las reliquias del pueblo desafortunado? Llevado por la locura, rompe los instrumentos musicales de los hebreos (que el pueblo cautivo había colgado en los sauces) para que tú no les detengas los ríos, acaricies las fieras y arrastres las encinas atentas. ¿Qué agitación es esta, entonces? Lo que yo escribí hace tiempo en una crítica contra cierto autor:

¿surge el fragor en las palabras, se resquebraja a pulmón roto,
paren los montes, nace de allí? Nada.

Es lo que le ha tocado en suerte, sin embargo, a esta serpiente oprimida no por un pie, sino por una lanza; vierte veneno, pero no lastima:

La tierra solo se humedece con su humor.

¿Qué opinas? Yo creo que es digno del perdón de los hombres, ya que quiso quemar el templo de Diana por su fama y su nombre. Demóstenes oyó mal; Cicerón no estuvo libre de reprensión; ¿qué no quitó la envidia destructiva a Homero y Virgilio? No te sorprendas, por lo tanto, si aparece también un azotador de Lope. Confieso que eres el que ha obtenido una más grande fama escribiendo, la cual ninguna envidia de ninguna parte puede disminuir. Pero la razón empuja

et natura cogit pro patria pugnare, tueri innocentiam, arcere vim et, si aliter nequeas, inferre. Vetat tamen pudor maledicendo vincere, cum benedicendo possis. Defendendum ergo te suscepi, non quod me oratore ad tuam causam egueris, cum satis ipse omnium adversariorum tela non solum propulsare, sed in eos retorquere potuisses. At praestat rem aggredi, quia aequum est criticam istam audaciam e reipublicae nostrae finibus amandare, quae ita in optimos quosque labores et vigilias, tamquam pestifera lues irrepsit, ut nulla sit iam tam tuta innocentia, quam ista malitia non sugillet, nullus tam acutus in scribendo stylus, quem ista dura materies non retundat. Vix datur modestiae locus, ius probitati, prostat pudor, insidiae criticae ubique. Ubique serpit hoc genus hominum, quibus nihil praeter sua placet, sua tantum pulchra et ab oraculo aliena e trivio. Aliena denique aliena, sua tantum sua. Sic ergo

scribimus indocti doctique poemata passim.⁷

Iuvat ergo aperto Marte pugnare et leonina pellis vulpina deponatur.⁸ Procul fraudes et malevolentia agamus pingui Minerva et more maiorum facessat supercilium et ampullae vestrae quibus plenae buccae vestrae tonant, sunt enim molesta Ciceroni. Adeste ergo Lupomastigi critici.

ARTES A NATURA PROPECTAS

Haec igitur prima lex esto, quam nemo negat: artes a natura propectas. Leges enim dat natura, non accipit. Nolumus dia-

⁷ Horacio, *Epistulae*, II, 1, 117.

⁸ «*Si leonina pellis non satis est, vulpina addenda.* [...] Cum viribus res obtineri non potest, dolus adhibendus» (Erasmus, *Adagia*, col. 907).

y la naturaleza obliga a luchar en defensa de la patria, a velar por la inocencia, a alejar la violencia y (si uno no es capaz de hacer otra cosa) a atacarla. La vergüenza, sin embargo, impide vencer maldiciendo, puesto que se puede elogiar. Me encargué, pues, de defenderte, no porque me necesitaras como a un orador para tu causa, siendo tú mismo capaz no sólo de rechazar las armas de todos los adversarios, sino de volverlas contra ellos mismos. Con todo, era preferible ocuparse del tema porque es justo alejar de las fronteras de nuestra república a esta crítica desverguenza que, como una epidemia pestífera, se introduce de tal manera dentro de cada uno de tus excelentes trabajos y viglias que no hay ya ninguna virtud que esta malicia no ultraje, ningún estilo tan agudo que esta dura madera no despunte. Se da con dificultad a la honestidad, justicia; a la modestia, ocasión; se prostituye el pudor, las insidias críticas están por todas partes. Por todas partes serpentea este género de hombres, para quienes nada es de su agrado sino sus propias cosas, sus cosas tan hermosas y tomadas de otro oráculo de la calle. Ajenas, en definitiva, ajenas, tuyas, solamente tuyas. Así pues,

poemas los escribimos todos, con preparación o sin ella.

Le gusta, pues, luchar al descubierto y dejar la piel de león por la de zorro. Lejos de engaños y malevolencia, vayamos a la pata llana y según la costumbre de los antepasados: retire la severidad y sus ampulósidades, de las cuales retumba vuestra boca llena, pues son también molestas a Cicerón. Venid, pues, azotadores críticos de Lope.

LAS ARTES PROCEDEN DE LA NATURALEZA

Sea esta la primera ley que nadie niega: las artes proceden de la naturaleza. La naturaleza da leyes, no las recibe. No queremos,

lecticorum more initio argumentorum impedimenta explicare, cum quae dicimus certa firmaque sint, et e media philosophia petantur, ne contentio potius hoc nostrum institutum esse videatur protrahaturque ad syllogisticam Erin. Constat enim homines experientia et ratiocinando multa invenisse, ex quibus paulatim artem posteris reliquerunt imperfectam primo et rudem, quam alii postea expoliverint et perfecerrint et pro hominum captu, regionum temperie, temporum varietate multa disputata acute, mutata prudenter, reiecta considerate utquae antea multis placuerint, postea non probarint alii. Nam in eadem esse sententia profecto artibus perniciosum fuisset posterisque ofecisset plurimum, cum sic artes omnes rudes et impolitae in aevum omne permanent, nisi quae melioribus ingeniis mutanda viderentur, fas iusque non mutare iussisset. Pleraque Seneca stoicus ipse multa ab Epicuro libenter amplexus est, quod essent praeclare dicta, et nihil a quo, sed quid dicatur, referat.⁹ Id enim certe naturae rationique expedire videtur, ut in omni re semper quod melius est eligatur. Nam cum ars imitetur naturam, ut scriptum reliquit Aristoteles,¹⁰ ille melior artifex est qui naturae propius accesserit. Sic Apelles, Parrhasius et alii in pictura amplissima laude floruerunt, quod nativos colores expresserint et velut animatos vultus effinxerint, qui authoribus etiam suis aliquando admirationi fuerunt.¹¹ Unde sit ut multa ab aliis inventa alii assequi aut comprehendere nequiverint. Certe Archimedes cum arte sua periit, ut tradit Plutarchus,

⁹ Se refiere a las *Epistulae* de Séneca dirigidas a Lucilio, las primeras cincuenta de las cuales solían terminar con una cita de Epicuro.

¹⁰ *Física*, 199a 18.

¹¹ Plinio el Viejo, *Historia naturalis*, XXXV, 56-III.

como suelen los dialécticos, exponer desde el inicio las dificultades de los argumentos, siendo sólidas y ciertas las cosas que decimos y sacadas del meollo de la filosofía, para que no parezca que esto es una discusión en lugar de la exposición de nuestra doctrina y me encuentre por ello arrastrado hacia la furia silogística. Es evidente, pues, que los hombres hallaron muchas cosas por medio de la experiencia y razonando, y dejaron a sus descendientes un arte que en sus orígenes era imperfecto y tosco, pero que después se fue perfeccionando y puliendo según su capacidad intelectual, el clima de las regiones, la variedad de los tiempos, al ser examinado numerosas veces con agudeza, modificado con prudencia o rechazado con ponderación, de modo que aquellas cosas que antes habían sido del agrado de muchos, después no fueron aprobadas por otros. El haber mantenido un mismo parecer sobre las artes habría resultado pernicioso para ellas y habría sido un obstáculo para las sucesivas generaciones, ya que, de no haber parecido que algunas cosas debían ser modificadas por los mejores ingenios y la ley humana y divina no lo hubiera ordenado así, todas las artes habrían permanecido siempre rudas e incultas. El mismo Séneca el estoico tomó de buena gana la mayoría de sus muchas sentencias de Epicuro porque eran excelentes; no explicaba nada del autor, sino que se limitaba a citarlo. Esto, pues, parece ciertamente lo conveniente para la naturaleza y la razón, de modo que en cualquier circunstancia siempre se elija lo que es mejor. Y puesto que el arte imita la naturaleza, como dejó escrito Aristóteles, el mejor creador será aquel que más se acerque a la naturaleza. Así Apeles, Parrasio y otros se distinguieron con numerosísimos elogios en la pintura por haber reproducido el aspecto de sus conciudadanos y haber pintado rostros como si tuvieran vida, los cuales algunas veces causaron admiración incluso a los propios autores. De aquí que algunos no hayan sido capaces de apreciar o comprender las creaciones de otros. Como cuenta Plutarco, Arquímedes murió con su arte:

qui apud Syracusas tam excellenti floruit ingenio ut nemo mortalium nec antea nec postea saltem tam magni viri discipulus inveniri potuerit, qui tam praeclara inventa posteris tradidisset.

LICERE PRUDENTI DOCTOQUE
IN REPERTIS ARTIBUS MUTARE PLURIMA

Ergo licebit viro docto prudentique ex his quae a maioribus inventa perfectaue sunt eximere multa, addere, mutare? Quis negat? In mechanicis id quotidie videmus, cur ergo in disciplinis id vetat lex criticorum? Certe Plato perfectam philosophiam reliquit, a qua discipulus Aristoteles discessit, ut taceam de Carneade, Panetio et aliis qui diversas scholas, diversis opinionibus aut instituerunt aut institutas coluerunt, a quibus nos multa et amplectimur et repudiamus. Multa docuit Cicero in rhetoricis quae ipse in dicendo non servavit, quia naturae hominum et rerum conditioni videbat expedire, illa relinquere quae alibi profutura sciebat, ibi non ita. Hodie tota iudiciorum ratio mutata est cum Romanis legibus agatur. Non illa imperiosa magistratuum verba hodie in usu, non illa severa senatus maiestas. Profecto, ut recte Tertullianus in *Pallio*,¹² ipse quoque homo in dies mutatur, et non illi semper eadem sententia constat. Unde Ovidius:

Nil equidem durare diu sub imagine eadem
crediderim, sic ad ferrum venistis ab auro.¹³

Et illud Lucretius:

¹² Tertuliano, *De pallio*, III.

¹³ Ovidio, *Metamorphoses*, XV, 259-260.

hasta tal punto se distinguió por su excelente ingenio que ninguno de los mortales en Siracusa habría podido ser discípulo de un hombre tan grande y transmitir sus inventos tan notables a la posteridad.

ES LÍCITO AL DOCTO Y PRUDENTE CAMBIAR
MUCHAS COSAS EN LAS ARTES DESCUBIERTAS

Entonces ¿será lícito para el hombre docto y prudente cambiar, añadir, suprimir muchas cosas de aquellas artes que fueron halladas y perfeccionadas por los antepasados? ¿Quién lo niega? Lo vemos cotidianamente en las artes mecánicas; ¿por qué, entonces, la ley de los críticos lo veta en las artes liberales? Sin duda Platón dejó una filosofía perfecta, pero su discípulo Aristóteles se apartó de él, por no hablar de Carnéades, Panecio y otros que fundaron diferentes escuelas o participaron en algunas ya fundadas que presentaban creencias diferentes, muchas de las cuales nosotros aceptamos con agrado mientras que repudiamos otras. Cicerón enseñó muchas cosas en sus obras de retórica a las que luego él mismo no se sujetaba al hablar, porque advertía que era conveniente, según los oyentes y las circunstancias, abandonar aquellas reglas que en otro lugar, pero no allí, sabía que habían de serle útiles. Hoy todo el orden de los jueces ha sido cambiado al tratar de las leyes romanas. Ya no se utilizan hoy las altaneras palabras de los magistrados ni tampoco aquella grave majestad del senado. Ciertamente, como dijo con acierto Tertuliano en el tratado sobre el palio, el hombre mismo también cambia de día en día, y no tiene siempre la misma opinión sobre las cosas. Por esto dice Ovidio:

No permanece para nadie su propia figura,
creedme, así vinisteis del oro al hierro.

y aquello, Lucrecio:

Semper in assiduo motu res quaeque geruntur.¹⁴

Quae est ergo ista vestra lex poetarum, o critici, tam sacrosancta, cui nefas addere detrudere scelus? An nostro saeculo negatur, quod superioribus saeculis licuit? Leges puto divinas ab illis accepistis, quibus incidendis in aes vos consules adfuisistis quando visum est patribus nihil de priscis institutis mutari. Non alterius naturae nos Hispanos Deus effinxit; nos quoque homines sumus et Romani cives quibus alia datur invenire; Romana iura tuemur communia nobis et Horatio, quem Scaliger notat artis praecepta sine arte dare.¹⁵ Extat apud eum praeceptum de non exordiando a gemino ovo,¹⁶ et tamen Salustium bellum quod contra Catilinam gestum est scribentem non servasse, notat idem Iulius et laudat, quia id ratio et natura rerum postulabat.¹⁷ Epicis Scaliger *Aethyopicam* Heliodori proponit exemplar et tamen Homerus est princeps regnatque inter epicos.¹⁸ Divinum appellat Maronem, quod opus in partes secundum naturam distinxerit, et tamen ille moriens non probavit *Aeneida*.¹⁹ Non ergo erit ars certa ad

¹⁴ Lucrecio, *De rerum natura*, I, 995.

¹⁵ «Nam et Horatius artem cum inscripsit adeo sine ulla docet arte» (Escalígero, «Praefatio», en *Poetices libri septem*, 44r).

¹⁶ «nec gemino bellum Troianum orditur ab ovo» (Horacio, *Ars poetica*, 147).

¹⁷ «Ambitiose igitur fecisse videtur Sallustius quibusdam, quod poetarum more cum dicere orsus esset de Catilina, omissa ea narratione, repetit historiam ab ipsis ultimis Romae rudimentis. Nos virum suo in genere praesantem atque incomparabilem, cum recte tum necessario fecisse iudicamus, ut ostenderet corruptam civitatem cuius et pars esset Catilina nequam ipse et participes habere posset multos sceleris ac nequitiae suae» (Escalígero, *Poetices libri septem*, III, xcvi, p. 144b).

¹⁸ «Hanc disponendi rationem splendidissimam habes in Aethiopica historia Heliodori. Quem librum epico poetae censeo accuratissime legendum, ac quasi pro optimo exemplari sibi proponendum» (Ibíd., p. 144a).

¹⁹ «Divides autem universum librum in libellos, naturae imitatione, quae partium partes facit, quibus confiat totius corporis constitutio. Verum quod

cada cosa siempre se hace en un asiduo movimiento.

¿Cuál es, entonces, esta tan sacrosanta ley de los poetas, oh críticos, a la cual es un sacrilegio añadir y un crimen quitar cualquier cosa? ¿Es que se niega a nuestro siglo lo que fue lícito en siglos anteriores? Creo que recibisteis las leyes de aquellos siglos como si fueran divinas y, como cónsules, les fuisteis favorables grabándolas en bronce, dado que a nuestros antecesores les pareció que no podía cambiarse nada de los principios primitivos. Dios no nos hizo a los españoles de una naturaleza distinta; nosotros también somos humanos y ciudadanos romanos a quienes se da la posibilidad de encontrar otras cosas; un mismo derecho nos vincula a nosotros con Horacio, aquel que, según Escalígero, dio los preceptos del arte sin un arte. Es conocido aquel precepto de no comenzar desde los huevos gemelos y, sin embargo, Salustio no lo respetó al escribir sobre la guerra que tuvo lugar contra Catilina, cosa que el mismo Julio advierte y elogia porque el sentido y la naturaleza de los hechos lo requería. Escalígero propone las *Etiópicas* de Heliodoro como ejemplo de épica y, con todo, Homero es el príncipe y reina entre los poetas épicos; divino llama a Marón porque dividió la obra en partes de acuerdo con los principios naturales y, a pesar de todo, él no aprobó la *Eneida* al morir. ¿No será entonces verdadero nuestro arte,

quam nostra componamus?, dices. Falsa est complexio, est ars, sunt praecepta quae nos astringunt, ut quod naturam oporteat imitari: exprimunt enim naturam, mores et ingenia saeculi quo scripserunt opera poetarum. Item versuum servare leges, quamvis in his conceditur doctis invenire et novare. Astrictior est de numeris et syllabis lex. Ad hylem componere, grandia aut humilia ut res poscunt. In narrationibus est sua peculiaris ratio, aliter rusticus, aliter urbanus, sapiens et indoctus aliter, et tamen una et eadem narratio diversa a se in modo pro personarum varietate, quia id postulat natura, ut quibus vir doctus animos in narrando suspensos teneat, eisdem rusticus moveat risum. Sed ista dices contra Lupum tuum? Absit. Nemo melius ista servavit, de quibus mox.

NON DEBERE NATURAM UBIQUE
SERVARE ARTEM AUT LEGEM SED DARE

Arte natura perficitur.²⁰ Ergo imperfecta erat? Fateor. At hominibus qui non ut ratio aut natura iubet vivunt, datae sunt leges, ut est in sacris, quibus ad bona compellantur, deterreantur ab iis quae rationi naturaeque contraria. Certe civis, dum civis est, civitatis iure vivit. Si vero postea Caesar et imperator Corneliam aut Iuliam corrigit aut antiquat quia, ut est in re civili, tempora distinguenda,²¹ mores notandi pro lege

nemo praeter divinum Maronem servavit, ita certas coniciias in materias, ut libri ipsi illos sibi terminos quaesisse videantur. Id quod in *Aeneide* si contempleris, facile invenias» (Ibíd., pp. 144a-b).

²⁰ Aristóteles, *Física*, 199a 18.

²¹ «ea vero [civilia iura], quae ipsa sibi quaeque constituit, saepe mutare solent vel tacito consensu populi vel alia postea lege lata» (*Institutiones*, I, II, II).

según el cual componemos nuestras obras?, dirás. Erróneo es el periodo, erróneo el arte y los preceptos que nos encadenan, porque lo que conviene es imitar la naturaleza: las obras de los poetas reflejan la naturaleza, las costumbres y los caracteres de la época en la que escribieron. Del mismo modo, se respetan las leyes de la versificación, aunque en estas cuestiones se concede a los doctos la posibilidad de hallar cosas nuevas e innovar. La norma sobre la cantidad y las sílabas es más estricta. Al componer una obra, los temas piden estilo grande o humilde según las circunstancias. Las obras narrativas, por ejemplo, tienen un modo característico de composición, dado que a veces el estilo es rústico, a veces culto, a veces erudito y rudo a la vez, y, sin embargo, la narración es una y la misma; las diferencias proceden de la variedad de los protagonistas, porque esto es lo que pide la naturaleza: en el caso del personaje sabio, el autor debe mantener a los lectores con el ánimo suspenso en lo que está narrando; en el caso del villano, debe provocar la risa. ¿Pero estas cosas dices contra Lope? Estás lejos de criticarlo realmente. Nadie escribió de este modo mejor que él, como verás enseguida.

LA NATURALEZA NO DEBE RESPETAR EL ARTE
O EL PRECEPTO EN TODOS LOS CONTEXTOS,
SINO DARLOS

La naturaleza se perfecciona por el arte. Luego ¿era imperfecta? Lo confieso. Con todo, a los hombres que no viven según lo que ordenan la razón o la naturaleza, les son dadas unas leyes, como sucede en las ceremonias religiosas, por las cuales son empujados hacia las cosas buenas y apartados de aquellas que son contrarias a la razón o a la naturaleza. Ciertamente, el ciudadano, mientras es ciudadano, vive según el derecho de la ciudad. Con todo, si luego el César y emperador corrige o deroga la ley Cornelia o la ley Julia porque, como se dice en el derecho civil, hay que distinguir entre los tiempos, se debe anotar bien la costum-

aut ferenda aut antiquanda; ecce qui modo legibus parebat, mox dat leges.

Idem de natura iudicium. Excolitur disciplinis ingenium, arte natura impolita perficitur. Perfecta tamen iam regnat. Supra ius est, sed non extra. Semper enim rationis imperio et naturae legibus serviat oportet. Invenit saepe meliora inventis, quia non idem omnibus ingenium. Quibus natura, ut est in apibus, non dat reges ut sint cives sunt, pareant alieno, imperio regantur, quos vero ipsa reges facit ipsi regnent et imperent. Est in disciplina militari metandis castris ars, est sua dispositio et ordo aciei, in diversis tamen regionibus more gentis pugnatum pro natura et parta victoria. Macedonica phalange magnus Alexander Asiam domuit, contra Roma sua explicuit cornua, quibus complexa mundum est et iam tota bellorum facies mutata est et disciplina.

Sic in artibus, veteri simplicitate in comoediis Graecia primum delectata est, post ab umbra pastorali ad theatra traducta et a poetis culta rustica inventa.²² Deinde personata tragoedia reperta, cothurni, socci, de palliatis Romani fecere togatas. Chori in pretio olim, hodie nec versus in Italia. Si Graecos consideres, a quibus tota ratio poematis Latinis effluxit, videbis inter se ita discrepantes, ut in tragoediarum quoque titulis dissentiant. Sic *Hecuba* in Euripide, male Senecae *Troas* inscribitur,

²² «Dramatici autem genera complura, quae mox suis locis digereamus. Antiquissimum, pastorale; proximum, comicum, e quo natum tragicum» (Escaligero, *Poetices libri septem*, I, III, p. 6b).

bre a favor de dictar o derogar una ley; he aquí que quien antes sólo obedecía a las leyes, ahora las dicta.

Lo mismo puede juzgarse sobre la naturaleza: se cultiva el ingenio con las disciplinas, se perfecciona la naturaleza ruda con el arte. Ya reina, sin embargo, perfecta. Está por encima del derecho, pero no fuera de él. Siempre es necesario que respete el dominio de la razón y las leyes de la naturaleza. El arte descubre a menudo cosas mejores con sus invenciones, porque el ingenio no es el mismo en todos. A estos grandes ingenios la naturaleza, como sucede con las abejas, no les da gobernantes para que se conviertan en ciudadanos, obedezcan a otra persona, se gobiernen por una autoridad; la naturaleza misma, en realidad, los hace gobernantes, ellos mismos gobiernan y dominan. Hay un arte de trazar un campamento en la disciplina militar, hay una disposición y orden de la línea de soldados; sin embargo, en cada una de las regiones se lucha según la costumbre de los pueblos en función de la naturaleza y del modo en que se han logrado las victorias en el pasado. Alejandro Magno sometió Asia con la falange macedónica, desplegó contra Roma las alas de su ejército, con las cuales la disciplina rodeó a todo el mundo y cambió de inmediato todo el aspecto de las guerras.

Así sucede con las artes: en un principio Grecia se deleitó con las comedias en su antigua simplicidad; después se trasladó de la sombra de las composiciones pastoriles hasta el teatro y por medio de los poetas se descubrió que lo rústico era culto; a continuación hallaron los actores de las tragedias y las comedias; los romanos hicieron a partir de las comedias paliatas las togatas; los coros eran muy apreciados antes, hoy ni siquiera lo son los versos en Italia. Si consideras a los griegos, de los cuales los romanos tomaron todas las normas poéticas, verás que discrepan entre sí mismos hasta tal punto que disienten incluso en los títulos de sus tragedias. Así la *Hécuba* de Eurípides, Séneca la titula equivocadamente como *Troas*,

neque recte ab Aeschylo *Eumenides* et melius ab Euripide *Orestes*.²³ Tragoediarum proprium exitus infelix, non ista tamen lex servata, modo intus sint res atroces: lege Aeschyli *Eumenides*, *Electram* Euripidis, *Helenam*, *Cyclopem* et alia quorum exitus laeti et tamen contra hos nemini licet agere lege tragoediarum, quia natura et ratio contra legem artis aut supra est.²⁴ In comoedia Graeca nunquam reges, forte quia in pallio, at Romanis, quod in toga, id permissum.

Quem cursum teneas in ista varietate? Licebit ergo Lupo nostro quod illis. Ego sane recte existimare videor, ut quemadmodum apud Graecos comoedia in veterem, mediam et novam divisa est, sic apud nos omne poema, ut mox dicam, quamvis non sit animus de his disputare modo hoc statuamus.

AN LUPUS NOVAM POEMATIS
ARTEM POSSIT CONDERE

Ergo Lupo isti tuo, quia poematis antiqui leges transgreditur, novae ut principi condendae poematis artis ius esto? Id sibi ille prae modestia non arrogat, quamvis praecepta tradiderit more Horatiano. Ego tamen libenter do quod prius illi natura concessit. Ille excusat comoedias ita inventas prosequutum,

²³ «Namque ab eo facto, aut ab ea persona, quae est celeberrima dignitate et infelicitate, aut quae plurimum versatur in toto argumento, titulus est imponendus. [...] Non igitur recte *Troas* inscribitur apud Senecam. [...] Sed neque Aeschylus recte *Eumenides*; nihil enim patiuntur. Melius Euripides, *Orestes*» (Ibid., III, xcviI, pp. 145b-146a).

²⁴ «*Cyclops* Euripidae: tota enim vinum est, tota ioci, exitus tam laetus, ut omnes Ulyssis socii liberentur; solus Cyclops oculum amittat. [...] Nec minus laetae tragoediae non paucae. In *Electra* enim praeter Aegisthi caedem laetitia multis apud Euripidem. In *Ione* felix exitus et in *Helena*. Aeschyli quoque *Eumenides* res quidem continet tragicas, quippe caedes ac furias. Ordo tamen comoediae similior. [...] Finis omnibus laetus: Apollini,

y tampoco correctamente las *Euménides* de Esquilo, aunque mejor el *Orestes* de Eurípides. El final infeliz es propio de las tragedias y, con todo, esta ley no es respetada, por lo menos en aquellas que se ocupan de temas terribles: lee las *Euménides* de Esquilo, la *Electra* de Eurípides, la *Helena*, la *Cíclope* y otras de las que tienen finales felices; y, sin embargo, a nadie le es lícito censurarlas a partir de la ley de las tragedias, porque la naturaleza y la razón van antes de la ley del arte, o bien están por encima de él. En la comedia griega nunca aparecían reyes, tal vez porque se representaba con el palio; para los romanos, en cambio, que representaban con la toga, esto estaba permitido.

¿Qué camino seguir ante esta variedad? Será lícito, por lo tanto, a nuestro Lope lo que era lícito para aquellos. Me parece que tengo razón cuando juzgo que, de la misma manera que entre los griegos la comedia se dividió en vieja, media y nueva, también entre nosotros podemos establecer esta división para cualquier obra poética, como explicaré en breve, aunque no esté en mí la voluntad de disputar sobre estas cuestiones.

SI LOPE PUEDE FUNDAR
UN NUEVO ARTE POÉTICO

Luego, me dirás, a este Lope tuyo, porque transgrede las leyes de los poemas antiguos, ¿le das el derecho de fundar, como en los orígenes, nuevas reglas del arte poético? Él no se arroga por modestia este derecho, aunque haya transmitido preceptos a la manera horaciana. Yo, sin embargo, le doy gustosamente lo que primero le concedió la naturaleza. Él alega que continuó con el tipo de comedias que se escribían entonces

ne a more patrio discederet, non esse tamen veteri more a se compositas. Sed quid ad te, magne Lupe, comoedia vetus, qui meliora multo saeculo nostro tradideris quam Menandri, Aristophanes et alii suo. Est in pretio antiquitas, quia prima et longinquitas parit venerationem. Sed stet illis sua laus sine fraude, tibi gloriam immortalem praesentia saecula impartiantur, futura servent.

Sed ad rem. In omnibus disciplinis, si de re aliqua lis aut controversia, iudicio prudentis et docti viri dirimitur. Cur non in poemate sententiae excellentis poetae acquiescendum? Id negas in Lupo, ego contra contendo. Latras in Lupum, ego te illi ovem obiicio. Multa ab illo prodita praeter veteres leges poetarum, sed non contra. Ius suum Latio Graeciaeque, nobis Hispanorum iura faveant, meliora ista nobis quam illa. Et quidem si de comoediis agitur, profer quaeso antiquo more comoediam, exsibilaberis, lapidibus a theatris abigeris. Scriptum reliquit Cicero illum esse bonum oratorem qui multitudini placet. Consule ergo multitudinem, nemo discrepat, omnes uno ore id optimum quod Lupus dixerit, id pro lege normaue poematis.

Hic siste parumper et admirandam famam gloriamque singularem contemplare, quam nemo mortalium, ut opinor, est adeptus. Omnis conditionis sexus, omnis et aetas, cum quid optimum probat, id a Lupo esse dicit. Optimum est aurum, argentum, esculenta, polulenta et si quae ad usum humanae naturae alia elementa denique ipsa a Lupo. Rebus inanimatis vulgus nomen Lupi indidit, detulit illi sceptrum plebs, boni

Orestae, populo, Palladi, Eumenidibus. [...] Tragoediae proprium exitus infelix, modo intus sint res atroces» (Ibíd., p. 145a).

para no alejarse de las costumbres de su país, comedias que, sin embargo, no habían sido compuestas según el uso antiguo. ¿Pero qué te importa a ti, gran Lope, la comedia antigua, tú que has dado a nuestra época cosas mucho mejores que las obras que dieron a la suya Menandro, Aristófanes y otros? La antigüedad espreciada porque el primer lugar y la distancia temporal generan respeto. Pero manténgase su elogio para ellos sin engaño; a ti los siglos presentes te concedan la gloria inmortal y los futuros te respeten.

Mas vuelvo al asunto. En todas las disciplinas, si hay un litigio o discusión sobre cualquier cosa, se dirime con el juicio del hombre prudente y docto. ¿Por qué no confiar en un poeta de pensamiento excelente sobre la poesía? Esto lo niegas en Lope; yo lucho contra esta afirmación. Ladras contra Lope; yo te echo como a oveja hacia él. Ha compuesto muchas cosas más allá de las leyes antiguas de los poetas, pero no en contra de ellas. Su derecho favorecía a Grecia y a Roma, las leyes de los españoles nos favorecen a nosotros; son mejores estas para nosotros que aquellas. Y, ciertamente, si se trata de las comedias, te ruego que digas una comedia escrita a la manera antigua: serás silbado y saldrás del teatro a pedradas. Cicerón dejó escrito que era un buen orador aquel que gustaba a la multitud. Consulta, pues, a la multitud; nadie discrepa; todos dicen a la vez que lo que hace Lope es excelente y que debe considerarse como ley y norma de cualquier poema.

Detente aquí por un instante para contemplar la gloria excepcional y admirar la fama que ninguno de los mortales, según creo, ha alcanzado. Todos, sea cual sea su condición, sexo o edad, cuando juzgan que algo es óptimo, dicen que «es de Lope». El oro, la plata, lo comestible, lo potable y otros elementos que son de provecho para la naturaleza humana, finalmente, son buenos si son de Lope. El vulgo dio el nombre de Lope a las cosas inanimadas, la plebe le confió el trono, los buenos

libentes, mali inviti regnum attulerunt iure ergo regnat inter
poetas

velut inter ignes
luna minores.²⁵

Sic ergo ut rex ius dicit poetis, ipse supra ius poetarum, ipse sibi ratio normaue poematis, quod sibi visum id ratum firmumque esto. Si quid tibi ab illo factum dictumve in poemate contra ius fasque poeseos esse videtur, non assequeris: causa latet, ille novit, tu pare illius imperio; sic rex iubet; ius regi est iura dare, non accipere. Legislator est comitiis centuriatis et tributis in Campo Martio e Senatusconsulto legem suavitatis Apollo ipse; primus Musarum chorus scivit, postea plebs et quod magis mirere nullus intercessit e collegio tribunorum, nulla obnuntiatio. Augures omnes spectione diligenti fausta omnia nuntiaverunt, leges accepit summa acclamatione plebs; in aes incisae, in Capitolio repositae.

Quid restat? Hoc tibi suadeas tantam gloriam in scribendo assequutum, quantam nemo unquam superioribus saeculis sive de literis sive de armis sit sermo, comparavit. Dedit Alexander liberalibus nomen, Caesar imperatoribus, sed hominibus (forte civitatibus quibusdam, sed id fecit ambitio). At Lupus rebus omnibus, quae meliores esse probantur, nomen imposuit suum, et habent, et hunc dubitas novam poeseos artem posse condere? Id modo flagitat natura, postulat saeculi conditio, res

²⁵ Horacio, *Carmina*, I, XII, 47-48.

de buen grado y los malos de mal grado le concedieron el poder; por lo tanto, él gobierna justamente sobre los poetas,

como la luna
entre las estrellas menores.

Así, pues, como rey, dicta el derecho a los poetas, él mismo está por encima del derecho de los poetas, él mismo es para sí mismo la razón y la norma de un poema, porque esto es visto por él como válido y firme. Si te parece que algo de lo dicho o hecho por él en un poema está en contra de las reglas y de lo lícito en los poetas, significa que no has llegado a comprenderlo: la razón está oculta, él la conoció, tú sométele a su autoridad; el rey ordena de este modo; el poder real está en el dictar leyes, no en el recibirlas. Es el legislador en los comicios centuriados y tributos, en el Campo de Marte el mismo Apolo aconsejó una ley a partir de un decreto del senado; primero el coro de las Musas la aprobó, después el pueblo, y lo que más me sorprendió es que nadie del colegio de los tribunos se opuso, no hubo ningún anuncio de mal augurio. Todos los augures anunciaron tras su observación escrupulosa el conjunto de cosas favorables, el pueblo con la mayor aclamación recibió las leyes; están grabadas en bronce, colocadas en el Capitolio.

¿Qué falta? Debes persuadirte, Lope, de que como escritor has alcanzado una fama que nunca nadie adquirió en los siglos anteriores tanto con textos literarios como con discursos sobre gestas militares. Dio Alejandro su nombre a los liberales, César el suyo a los emperadores (y, por ambición, a algunos ciudadanos), pero en ambos casos eran nombres para hombres. Pero Lope dio su nombre, y lo tienen, a todas las cosas que se juzgan por mejores, ¿y dudas de que pueda fundar un nuevo arte de poesía? De este modo lo reclama la naturaleza, lo piden los tiempos, lo reivindican finalmente

denique poscunt. Ciceronis orationes hodie in admiratione habemus, si tamen a diis manibus venisset Cicero et in Complutensi theatro unam ex illis repeteret, prae molestia omnes dilaberentur. Quia natura rerum, ingenia hominum prisca illa fastidiunt, nova ergo invenienda, sequendum quo natura ne deseramur.

Tempore quo Mena floruit ipse fuit Hispanus Ennius, Pacuvius et Livius, ecce vetus poema.²⁶ Sequitur Garsias Lassus qui poema excoluit, sylvas, bucolica et amores induxit, en medium. Postremo Lupus, en novum et noster Maro Ovidiusque sic eum libet appellare, non Terentium, natura Maro et Ovidius est (Terentium quaestus fecit cum vivendum ab ingenio fuit). Si epici poematis nobis artem reliquisset Maro, non sequeremur? At quia Lupus dat respuemus? An facundus illi ingenium, quia e Latio, isti non ita, quia ab Hispania? Profecto hic apud nos multo magis floret quam Maro et Ovidius apud Romanos floruerunt, ingrata patria, quae exteros adorat, cives suos debito fraudat honore.

AN LUPUS POSSIT NOVA NOMINA INVENIRE

Parum est Lupum novam artem poeseos invenire posse, plus laudis illi tribuo: nova nomina quibus caremus dare potest. Nemo melius cum tantae sit autoritatis, ut quidquid dixerit, omnes libenter amplectantur. Neque id sine exemplo. Romanis id minus licuit et tamen multa a Graecis formata nova a Sergio Flavio refert Quintilianus, quorum dura admodum videntur ut «ens», «essentia», quae cur tantopere aspernarentur veteres non video, nisi quod iniqui iudices adversus ipsos

²⁶ Aulo Gelio, *Noctes Atticae*, XVII, XXI, 42 y 49.

las cosas mismas. Hoy admiramos los discursos de Cicerón, pero si de las manos de los dioses viniera el mismo Cicerón a la Universidad de Alcalá y repitiera uno de sus discursos, el público se escaparía fastidiado. Puesto que la naturaleza aborrece aquellos autores antiguos y crea a nuevos, sigámosla para no quedarnos atrás.

En la época en la que escribió Mena, él mismo fue el Enio, el Pacuvio y el Livio españoles; ahí tienes la etapa antigua de nuestra poesía. Le siguió Garcilaso de la Vega, que perfeccionó la poesía, introdujo bosques, églogas y amores, y ahí tienes la etapa media. Después Lope, y he aquí la nueva etapa, y también nuestro Virgilio y nuestro Ovidio, si le place que le llame así, y no Terencio, dado que por naturaleza es Virgilio y Ovidio (Terencio hizo negocios cuando subsistió gracias a su ingenio). Si Virgilio nos hubiera dejado un arte del poema épico, ¿no lo seguiríamos? ¿Por qué, entonces, escupimos a lo que Lope nos da? ¿Acaso porque el ingenio elocuente de aquel es latino y este, que es de España, no lo es? Ciertamente este ha tenido más éxito entre nosotros que Virgilio y Ovidio entre los romanos; pero la patria ingrata adora a los autores extranjeros y no concede el honor debido a sus ciudadanos.

SI LOPE PUEDE CREAR NUEVAS PALABRAS

Es poca cosa que Lope pueda crear un nuevo arte poético; entonces lo elogio todavía más: puede darnos nuevas palabras de las cuales carecemos. Nadie tiene tanta autoridad como él, de modo que cualquier cosa que diga, todos la aceptamos gustosamente. Y esto no sin un ejemplo. A los romanos esto les estuvo menos permitido y, sin embargo, según refiere Quintiliano de Sergio Flavio, se adoptaron muchas palabras griegas, algunas de las cuales tan ásperas como *ens* o *essentia*. Por esta razón no veo que se desprecien las palabras antiguas, si exceptuamos a los enemigos hostiles que existieron tanto

et nos servunt, qua propter inopia Latini sermonis laboramus.²⁷ Messala primus «reatum»; Augustus «munerarium» dixit; «favorem» et «urbanum» nova dixit Cicero ad Brutum, qui obsequium a Terentio primum dictum ait.²⁸ Cur ergo non ista apud nos? Alphonsus rex cognomento sapiens, primus *thesorero* dixit, antiquato nomine Arabico *almoxariph* (ego cum illis Arabibus peregrina nomina abegissem a patria et solum Latina aut propria retineri maluissem).

IN LUPO OMNIA SECUNDUM ARTEM
ET QUOD IPSE SIT ARS

Non solum ergo novam artem posse tradere ad poemata iudico, sed omnibus eum tamquam artem et poetices omnis regulam proponerem quem sequi imitarique deberent. Quae enim facit ea hodie natura, mores et ingenia poscunt, ergo arte facit, quia sequitur rerum naturam. Contra si ad regulas veterumque leges Hispanie componeret, contra naturam rerum et ingenia faceret, quia ars ab ingenio et natura proficiscitur, ut diximus, et vetera illa non capiunt nostri saeculi ingenia. Si latine scripsisset veteres sequi iuberem, non enim nobis ius in alieno regno. Habent Romani quos sequantur duces et pares aquilas, apud nos melius Lupus instruet et diriget aciem quam peregrinus imperator. Exemplum sit divinus Maro, qui

²⁷ «Multa ex graeco formata nova ac plurima a Sergio Flavio, quorum dura quaedam admodum videntur, ut *ens* et *essentia*, quae cur tantopere aspernemur, nihil video, nisi quod iniqui iudices adversus nos sumus, ideoque paupertate sermonis laboramus» (Quintiliano, *Institutio oratoria*, VIII, II, 33).

²⁸ «Nam et quae vetera nunc sunt fuerunt olim nova, et quaedam sunt in usu perquam recentia, ut Messala primus *reatum*, *munerarium* Augustus primus dixerunt. [...] *favorem* et *urbanum* Cicero nova credit. Nam et in epistula ad Brutum “eum” inquit “amorem et eum, ut hoc verbo utar, favorem in consilium advocabo”; et ad Appium Pulchrum: “te, hominem non

contra los romanos como contra nosotros y por cuyo desconocimiento del latín sufrimos ahora. Mesala fue el primero que dijo *reatum*, Augusto el primero que dijo *munerarium*; Cicerón dijo nuevas palabras a Bruto, como *favorem* y *urbanum*, y afirmó que *obsequium* fue dicho por primera vez por Terencio. ¿Por qué no digo lo mismo de los nuestros? El rey Alfonso, apodado el Sabio, fue el primero que dijo «tesorero», del antiguo sustantivo árabe *almoxariph* (aunque yo habría echado de la patria todas las palabras extranjeras tomadas de los árabes y habría preferido retener solamente las latinas o las propias).

TODAS LAS COSAS EN LOPE
RESPETAN EL ARTE Y ÉL MISMO ES UN ARTE

No solo juzgo, por lo tanto, que Lope puede proporcionar un nuevo arte para los poemas, sino que lo propongo para todo el mundo como arte y regla de toda la poesía, al cual deberán seguir e imitar. La naturaleza, las costumbres y los ingenios reclaman hoy lo que él está haciendo, luego él lo hace conforme al arte porque sigue a la naturaleza. Por el contrario, si escribiera en España según las reglas y leyes de los antiguos, lo haría en contra de la naturaleza y de los ingenios, porque el arte dimana del ingenio y la naturaleza, como dijimos, y los ingenios de nuestra época no entienden aquellas leyes antiguas. Si Lope hubiera escrito en latín, desearía que siguiera las leyes de los antiguos; no es para nosotros, sin embargo, un derecho que legisla en reino ajeno. Los romanos tienen sus generales y sus insignias enfrentadas, entre nosotros Lope dispone el ejército en orden de combate y lo dirige mejor que un emperador extranjero. Tienes como ejemplo al divino Virgilio, que

in Latio regnat, si quae Latine cecinit Maro Hispane redderis, an non illum *Angelicae* aequares? Idem iudicium esto de Graecis in Latinam linguam traductis. Irridetur Homerus si cum Virgilio conferatur. Non enim datur omnibus idem ingenium et natura. Restat ergo apud Hispanos Lupum nihil sine arte imo omnia artificiose prudenterque scribere, ipsumque sibi et aliis artem esse.

LUPUM VETERES OMNES POETAS
NATURA SUPERASSE

Durum videbitur multis me tantum tribuere Lupo voluisse quod omnibus illum quoad naturam poetices spectat praetulerim. Ego profecto existimo hoc solum illi defuisse, quod non priscis illis saeculis vixerit cum Homero et Marone. Sed melius nobiscum actum est, nam forte Homero, Marone et aliis careremus si cum illis iste vixisset. Deterreret enim omnes a scribendo noster Apollo de illo omnia quae mendax Graecia fabulata est; posteritas credidisset. Ipse Thebanos muros extrueret,²⁹ ipse coniugis manes ab inferis revocaret,³⁰ quamquam hodie etiam multos Midas effecerit, qui inconditum rustici dei tantum suavissimo Apollonis concentur praetulerunt; sed hos omittamus, nam ipsi se suis auribus produnt.³¹ Illud affirmare audebo: nullam naturam tam ad poeticam natam me legisse, quamvis in Graecis Latinisque non mediocriter fuerim versatus. Nam qui aliter sentiunt poetas Graecos, nec audierunt quidem ab illis enim sua quaeque Latini expresserunt. Propterea iudicium meum magis aliis probari debet cum ab eo fit qui a Graeco fonte ista derivet.

solum sapientem verum etiam, ut nunc loquimur, urbanum”. Idem putat a Terentio primum dictum esse “obsequium” (Ibíd., VIII, 11, 34).

²⁹ Horacio, *Ars poetica*, 394-396.

³⁰ Virgilio, *Georgica*, IV, 467-527.

³¹ Ovidio, *Metamorphoses*, XI, 146-193.

reina en el Lacio; si lo cantó en latín lo tradujeras al castellano, ¿acaso no lo pondrías al mismo nivel que la *Angélica*? La misma valoración harás de los textos griegos traducidos al latín. Homero quedaría en ridículo si lo compararas con Virgilio. No se da a todos el mismo ingenio ni natural. Queda Lope, por lo tanto, entre los españoles, no sin un arte, antes al contrario: todo lo escribe con arte y prudencia y él mismo es para sí y para los otros el arte.

LOPE HA SUPERADO A TODOS LOS POETAS
ANTIGUOS POR SU NATURAL

A muchos les será molesto que haya querido elogiar tanto a Lope y presentarlo ante todos como quien es capaz de juzgar incluso la naturaleza de la poesía. Ciertamente considero que solo le faltaba esto, es decir, el haber vivido en aquellos primeros siglos con Homero y Virgilio. Pero es mejor que haya vivido en nuestro tiempo, ya que quizá renunciaríamos a Homero, a Virgilio y a otros si Lope hubiera vivido con ellos; nuestro Apolo disuadiría a todos aquellos que quisieran escribir sobre las cosas que fabuló la mentirosa Grecia; la posteridad lo habría creído. Él mismo levantaría los muros tebanos, él mismo haría volver de los infiernos al espíritu de la esposa, si bien también hoy ha convertido a muchos en Midas que prefirieron la tan ruda música del torpe dios al canto delicadísimo de Apolo. Pero omitámoslos, ya que ellos mismos se muestran con sus orejas de asno. Me atreveré a afirmar esto: no he leído a ningún poeta tan inclinado por naturaleza a la poesía como Lope, pese a que he sido no poco versado en la poesía de los griegos y latinos. Quienes opinan de manera diferente, ni siquiera han escuchado directamente a los poetas griegos, pues de los griegos tomaron los latinos todo lo que escribieron. En consecuencia, mi juicio debe ser más valorado que el de otros, porque procede de una persona que habla de esto basándose en la fuente griega.

DE LUPI POEMATE
ET OPERIBUS IUDICIUM

Restant pauca et per partes. Tria praecipue in poemate considerantur. Versus secundum se, e quibus constat (placet appellare dictionem) et opus ipsum. In versu facilitas, suavitas, proprietates; in his, figurae, ut in nominibus tropi allegoriae ut in rebus et reliqua in poemate totum corpus, quod ex his tamquam membris constat et componitur. Expende singula. Facilis est in faciendo versu. Ovidius et dulcis nullumque reperies apud Latinos suaviorem et ad poeticam habiliorum. At in his non sequitur Lupus noster, sed praecedit, in facilitate par, in suavitate praestantior, in natura superior, in dissolutionibus nulli comparandus, in translationibus et allegoriis admirabilis, in omnibus quae pertinent ad artem, quam natura postulat. Ipse videtur natura ipsa eloquens quae se exprimit, in plurimis imitabilis, in multis quem imitari non possis, quod supra ingenia. Corpus vero poematis sic ornat, componit et illustrat, ut nihil a symmetria et pulchritudine discrepet. Imo sic aptat ut non ab humano ingenio, sed ab ipsa natura profectum esse videatur. In Latinis paucos reperies illi pares in aliquibus, in omnibus neminem. In Graecis multo plures. Est in Latinis Maro divinus huius tamen *Aeneida* ad *Ierusalem* Lupi appone: grandis est in illa Maro, grandior in ista Lupus; tonat in illa Iupiter, in ista fulgurat; saevit in illa Mars, in ista furit, quamquam in Achille Homerus et Tryphiodorus in *Excidio* non dissimillimi. In Latinis non est cum quo *Draconteam* aut *Angelicam* componas. Sylvescit enim Papinius et Valerius, non tam meo stomacho.

SOBRE LA POESÍA DE LOPE
Y EL JUICIO SOBRE SUS OBRAS

Quedan pocas cosas e iré por partes. Tres cosas se consideran principalmente en un poema: el verso por sí mismo, de qué cosas está compuesto (lo que gusta de llamarse dicción) y la obra misma. En el verso, la fluidez, la dulzura, la propiedad; en las cosas de que se compone, las figuras, como los tropos sobre las palabras o las alegorías sobre los asuntos, y otros recursos, porque todo el cuerpo de un poema consta y se compone de igual manera de estos elementos. Pondera cada una de ellos. Ovidio es fluido y dulce escribiendo versos y no encontrarás a nadie entre los latinos más dulce y más capacitado para la poesía. Pero en estas virtudes Lope no le sigue, sino que le precede: la misma fluidez, distinguido por su dulzura, superior por su natural, incomparable en el estilo disuelto, admirable en las metáforas y alegorías y, en definitiva, en todas las cosas que tocan al arte y que pide la naturaleza. Parece que es la misma naturaleza la que se expresa elocuente a través de Lope, al que puedes imitar en muchas cosas, pero en muchas otras no, porque está por encima de los ingenios contemporáneos. Adorna, dispone y engrandece el cuerpo del poema de tal manera que parece que no procede de un ingenio humano, sino de la misma naturaleza. Encontrarás a pocos entre los latinos que se le igualen en algunas cosas, a ninguno que lo haga en todas; entre los griegos, todavía menos. En latín está el divino Virgilio; con todo, pon su *Eneida* al lado de la *Jerusalén* de Lope. Virgilio fue grande en aquella, pero más grande fue Lope en esta. Trueno en aquella Júpiter, en esta relampaguea. Se enfurece en aquella Marte, en esta está fuera de sí, aunque Homero en la furia de Aquiles y Trifodoro en la *Destrucción* no estuvieron muy distintos. En latín no tienes nada que puedas comparar a la *Dragontea* o a la *Angélica*: Papinio y Valerio escribieron silvas, pero no son para mi estómago;

In Graecis accedit Orpheus et Apollonius. Ad *Angelicam* nemo, nisi quod multa sparsa in multis, praecipue in Homero de Helena et Penelope. In Musaeo de Hero quaedam et alita in aliis, sed quae tantum alludent. Caetera apud Graecos erotica salacia sunt et petulanter dicta, ut ab ingenio Graeco. Italia imitata est plurimum, ut est in satyra epigrammate. Hispania nunquam admisit nudam Venerem; ideo quae a Lupo tractantur amatoria, urbane omnia et lepide quae turpitudinem vestiunt translationibus admirandis. In *Isidoro*, quia nova poesis maior difficultas, est enim patrium poema ad quod non Graecum nec Latinum trahas, ni malis Pindarum aptari et Horatium in odis, sed dissimillimi sunt.

Idem iudicium de caeteris, quae miscellanea possunt dici, in quibus soluta oratione verbis loquitur poeticis et poemata quaedam ingerit, in quibus bucolica, pastoralia, georgica, raro sybotica numerantur; novitium opus cuius finis delectatio, principium in Italia, in Hispanio a Lupo culta et expolita et quae ad urbanos sales proxime accedant, quod adversarii illi vitio vertunt, tamquam a pastoralis natura in re pastoralis discedat. Puerilis obiectio, quae non advertit multa hic allegorica et urbanas personas habitu pastoralis in sylvis, ut in Albano.³² At obiectio in heroicis, unum debere esse heroem, ad quem caetera referantur, in quo

³² «*Et inducis gregis custodes syderum cursus, rerum primordia, natura vicissitudines, temporum ancipites eventus observantes, ut illis ingenti cachino irrides.* Non possum, quin ingente cachino irrideam locutionem team, grammatarum floscule, cuius nullus apud antiquos autores classicos usus reperitur. Tua autem obiectio umbratica prorsus est, ac nulli momenti, nam quoties ipse poetarum princeps in Eclogis suis pastores astrorum peritos facit? Sed tibi novum fortase videtur quod bubulcis coeli cursus et abditorum naturae scientiam attaxat, sed id non errori, sed arti imputa, cuius beneficio portentissimos Hispaniae principes, efficto bubulcorum nomine in carmen inducit. Quam enim absurdum esset et omnibus auribus ingratum hos principes licet pastorium indutos amiculum, plebeia quaedam e bubsequis et e crate faginea mendicata colloquia inter se agitare» (*Expostulatio Spongiae*, fols. 14v-15r).

Orfeo y Apolo se acercaron un poco en griego; a la *Angélica*, nadie, si exceptuamos principalmente muchos versos dispersos en numerosos lugares de las obras de Homero que tratan de Helena y Penélope. Hay alguna cosa sobre Hero en el poema de Museo y algunas otras cosas en otros poetas, de las cuales, sin embargo, solo se burlan. Por lo demás, entre los griegos, las *Eróticas* son mentirosas y escritas con petulancia, como es propio de un ingenio griego. Italia es muy imitada, como sucede con la sátira y el epigrama. España nunca admitió la poesía erótica; por esto las obras de Lope que tratan de temas amorosos lo hacen todas con una elegancia e ingenio que cubren lo deshonesto por medio de admirables metáforas. En el *Isidro*, que por ser un tipo de poesía nueva resulta más dificultosa, tenemos un poema sobre la patria ante el cual no traigas ni un poema griego ni uno latino, ni tampoco creas que responde a las odas de Píndaro y Horacio, pues son diferentes.

El mismo juicio puede hacerse sobre el resto de obras, las cuales pueden llamarse misceláneas, en las cuales se habla en prosa con palabras poéticas y se amontonan algunos poemas, entre los cuales se incluyen poemas bucólicos, pastorales, geórgicos, los extraños sibóticos; un género nuevo cuyo objetivo es el deleite, que tuvo principio en Italia y que en España fue perfeccionado y embellecido por Lope. Las obras de este género se acercan a menudo a las agudezas cortesanas, lo cual los adversarios del escritor interpretan al revés, como si se apartara de la naturaleza pastoril cuando se ocupa de temas pastoriles. Es una objeción pueril, que no advierte que aquí hay mucha alegoría y personas de la corte con hábito pastoril en los bosques, como Albanio.

A su vez reprochas que en la poesía heroica el héroe debe ser uno, al cual remitan todos los demás, en lo cual habría

a Lupo saepe peccatum.³³ Falsum. Non enim hoc semper servandum, nam sic Homerum a poetarum numero expungas, in quo Agamemnon totius belli dux, sed Achilles et Telamonius Aiax et Diomedes illo fortiores, Ulysses et Nestor prudentiores consilio et astutia. Certe in Argonauticis Herculis gesta non referas ad Iasonem.

Sed quid plura pro Lupo tota acclamante et consentiente rerum natura, mirante saeculo! Non omnes ad omnia nati.³⁴ Ille soluta claruit oratione, astricta alter, et alii quidem ad heroica, alii ad dithyrambos nati; sicut in disciplinis, alii theologi, philosophi et medici, mathematici alii, non enim in omnibus omnia. At in Lupo tam admirabile ingenium et ad omnia facile, ut qui modo in uno genere floreat, in altero regnare videatur. Sic in omni poemate est Lupus et omnia poemata in Lupo exulta perfectaque. Quare procul livor et invidentia, quamvis invidiosus existat, quia extra omnem aut supra invidentiam est Lupus. Soli ne invideant astra, lumen accipiant et sileant. Nam simul ac sol iste Hispaniae affulsit nostrae, nulla visa sunt astra poetarum, nisi noctu. Vive diu,

vir celtiberis non tacende gentibus
nostraeque laus Hispaniae.³⁵

Te Musarum chorus adoret, Apollo illis praesidere te annuat et in magno deorum concilio aurea sede iuxta se Iuppiter assidere iubeat inter duas perpetuas comitas, Minervam et Venerem, anteponeoque Gratiis, Musis, deabus acclamantibus. «Dicite: Io Paeon!».³⁶

³³ «*In primis, si fas credere philosophiae principi astruendi, unam debere esse actionem, unum ducem, non plures. Tu nec una gaudes, multas agglomeras, nec Ricardum tantum in coelum usque efferendum enixe contendisti, sed Iberiae regem Alphonsum eiusque militem Garceranum strenuum. Unum sibi proposuit Homerus, alterum sibi designavit Virgilius*» (Ibid., fol. 19r).

³⁴ «Non omnia possumus omnes» (Virgilio, *Bucolica*, VIII, 63).

³⁵ Marcial, *Epigrammata*, I, XLIX, 1-2.

³⁶ Ovidio, *Ars amatoria*, II, 1.

pecado Lope con frecuencia. Esto es falso. No siempre hay que respetar esta regla, ya que de ser así estarías borrando a Homero del grupo de los poetas, ya que en él tienes a Agamenón como general de todo el combate, pero también a Aquiles, Áyax telemonio y Diomedes, que son más fuertes que él, y a Ulises y Néstor, que con su astucia e ingenio son más prudentes. Ciertamente las gestas de Hércules en los argonautas no las remites a Jasón.

Pero ¡a qué más cosas, admirable época, en defensa de Lope, cuando la naturaleza entera lo aplaude y está de acuerdo! No hemos nacido todos para todo. Lope se distinguió en la prosa y otras veces en el verso, y algunos ciertamente han nacido inclinados a la poesía épica y otros a los ditirambos; lo mismo sucede con las disciplinas, pues algunos son teólogos, otros filósofos o médicos y otros matemáticos, pues no son todas las cosas para todos. Pero en Lope es tan admirable su ingenio y su fluidez en todos los géneros, que parece que destaca en uno a condición de que reine en otro. Así es Lope en todos sus poemas y todos sus poemas son perfectos y esmerados. Por lo que queda lejos la envidia y la malevolencia, aunque exista el envidioso, porque Lope está aparte de todo y por encima de la envidia. Las estrellas que no envidian al sol, reciben la luz y callan. En efecto, al mismo tiempo que este sol de nuestra España brilló, no fueron vistas las estrellas de los poetas sino de noche. Vive largo tiempo,

varón digno entre las genes celtibéricas
del elogio de nuestra España.

El coro de las Musas te adore, Apolo te haga una señal de aprobación para que las presidas y ordene que, en la gran reunión de los dioses en la áurea sede, Júpiter se siente cerca de ti entre las dos perpetuas compañeras, Minerva y Venus, y antepongo a las Gracias, las Musas y las diosas que te aplaudirán. «Exclamad todos: ¡oh Paeán!».